

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de diciembre del 2020

HONDURAS COMPRA BIEN

Señora:

**CLAUDIA CAROLINA MARTY PEÑA**

Gerente Administrativo y Financiero

**COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Presente

**Oficio No. ONCAE-DIR-1743-2020**

Referencia: Respuesta a Oficio No. GAF-058-2020

Ticket: 13192

Estimada Señora Marty:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a solicitud realizada mediante el Oficio No. GAF-058-2020 remitido mediante el Centro de Atención al Usuario (CAU) de "HondusCompras" a través del ticket No. 13192, relacionado al Objeto del Gasto 39600 que actualmente tiene la Unidad de Suministros de Energía (UPS) en el Catálogo Electrónico.

Importante mencionarle que esta Oficina Normativa consultó con el Equipo Técnico integrado por: la Contaduría General de la República, Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, Dirección Nacional de Bienes del Estado y de esta Oficina Normativa.

Mediante Oficio No. DNBE-DE-444-2020, la Dirección Nacional de Bienes del Estado indicó a CONADEH que el objeto del gasto correcto es el 42200, importante mencionarle que el Código Único de Bienes y Servicios (CUBS) correcto de las Unidades de suministro de Energía (UPS), es el 39121004. De acuerdo al Objeto del Gasto SIAFI para este equipo debe ser el 42120, conforme a la siguiente información:

SEGMENTO: 39 (Suministros, componentes y accesorios eléctricos y de iluminación);  
FAMILIA: 3912 (Equipos, suministros y componentes eléctricos);  
CLASE: 39121004 (Equipamiento para distribución y conversión de alimentación);  
MATERIAL: 391210 (Unidades de suministro de energía);  
Objeto del Gasto: 421 (Equipo de oficinas y muebles);  
AUXILIAR OG: 42120 (Equipos varios de oficina).

#### **OBJETO 396. REPUESTOS Y ACCESORIOS**

Repuestos y accesorios menores considerados como instrumental complementarios de máquinas y equipos. Comprende repuestos para máquinas de oficina en general, equipos de tracción, transporte y elevación, maquinarias y equipos de producción, equipos de computación (cartuchos de tinta para impresoras y fotocopiadoras, disketes, discos compactos, unidades USB, mouse, etc.), casete (audio y audiovisual), etc.

#### **OBJETO 421. EQUIPO DE OFICINAS Y MUEBLES**

Muebles para oficinas y equipamiento para alojamiento colectivo tales como para paciente de hospitales, asilos, internados de estudiantes, reclusos en cárceles y penitenciarias. Comprende estantes, libreros, ficheros, percheros, mesas, escritorios, sillas, sillones, mesa para dibujo, máquinas de escribir, de sumar, de calcular, de contabilidad, de reproducción de copias, relojes de control, aspiradoras, enceradoras, equipo de aire acondicionado, ventiladores, refrigeradoras, microondas, lavadoras, estufas, camas, armarios, etc.

#### **AUXILIAR 42120. Equipos varios de oficina**

Por todo lo antes mencionado, se le indica que la ONCAE ha procedido a realizar el cambio de objeto del gasto en Catálogo Electrónico del UPS, del 39600 al 42120.

Aprovecho la oportunidad en indicarle que

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19/recomendaciones>.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
ING. SOFÍA CAROLINA ROMERO  
Directora ONCAE

cc: Archivo / jf



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar  
Fuerzas Armadas. contiauo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



ONCAE-CM-xxx-2020

(+504) 2240-1470 al 74